Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal

NOMBRA DOCENTE TITULAR

DECRETO (E) N° 6380

CHILLAN VIEJO, 03 NOV 2015

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Ley Nº 20.804 del 23.01.2015 "Sobre Acceso a la Titularidad de los Docentes a Contrata en los Establecimientos Públicos Subvencionados".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 1790 del 15.03.2012, que nombra docente a contrata desde 01.03.2012 hasta 28.02.2013, por 35 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo.

2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 1214 del 28.02.2013, que nombra docente a contrata desde 01.03.2013 hasta 28.02.2014, por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo.

3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 1117 del 28.02.2014, que nombra docente a contrata desde 01.03.2014 hasta 28.02.2015, por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo.

4.- Acta de Comisión Calificadora Titularidad Docente Ley Nº 20.804 de fecha 02.03.2015, que determina que los docentes de la comuna Chillán Viejo cumplen con los requisitos para pasar de Docentes a contrata a Docentes Titulares.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de Titular en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: **BORIS ROBERTO CABEZAS CONCHA**
RUN	: **8.890.848-1**
TITULO	: PROFESOR EDUCACIÓN MEDIA
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA MEDIA
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 41 HORAS PADEM MEDIA
	: 03 HORAS PIE MEDIA
FECHA	: DESDE 01.03.2015
ORIGEN DE VACANTES	: LEY Nº 20.804 DEL 23.01.2015
CARGO PARALELO	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 01, Personal de Planta.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / HHH / OES / MYY / RMR / eor
DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Carpeta Personal, Educación, Unidad Educativa.